ACTA DE POSESIÓN No. 382

En Bogotá, D.C., a los siete (7) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), compareció la señora **ANGÉLICA MARÍA ACUÑA PORRAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.535.201, con el fin de tomar posesión del cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO CÓDIGO 020 GRADO 09 DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL**, para el cual fue nombrada mediante Decreto Nro. 440 de fecha 6 de diciembre de 2024 con carácter de Encargo.

Fecha de efectividad: 7 de diciembre de 2024

La compareciente prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política y manifestó, no estar incursa en causal alguna de inhabilidad, de incompatibilidad o prohibición establecida en la Ley 1952 de 2019 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015, la compareciente declaró, bajo la gravedad del juramento, no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia.

En constancia de lo expuesto, se firma por:

EL SUBSECRETARIO CORPORATIVO | **LA POSESIONADA**

Proyectó:	Natalia Stefania Walteros Rojas
Revisó:	Sergio Felipe Galeano Gómez Mónica Liliana Herrera Medina